

FLORES PARA EL MUNDO
FLORMUNDO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
EXPRESADAS EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de febrero de 1995, con un plazo de duración de veinte años; mediante escritura inscrita en el Registro Mercantil el 5 de enero de 2015 se amplió el plazo de duración por veinte años adicionales. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto principal la siembra, cultivo y exportación de flores, plantas, frutas, hortalizas y verduras. Actualmente su operación se concentra en la producción y exportación de flores y bouquets para diferentes mercados internacionales.

2. BASES DE PREPARACIÓN

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., es una Compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Reconocimiento de ingresos y costos

La Compañía aplica lo establecido en la NIC 41 para determinar los ingresos y costos por efectos de los procesos de producción agrícola. Este modelo utiliza la comparación del estado productivo de la finca al inicio y al final del período con el cual regula el resultado de la actividad productiva.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

➤ **Cuentas por cobrar clientes y provisión de cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

➤ **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada; y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los estados financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CÍA. LTDA.
- SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Las transacciones que FLORMUNDO CÍA. LTDA., realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compras o ventas de bienes;
- Compras o ventas de propiedades y otros activos;
- Prestación o recepción de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); y
- Contratos de gestión.

➤ **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

➤ **Inventarios**

Los inventarios de producto terminado y flor de terceros se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo del costo para reconocer esas eventuales pérdidas.

➤ **Propiedades y equipos**

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos

activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

➤ Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	Valor residual
Construcciones e instalaciones	20	20%
Maquinaria y equipo	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de oficina	10	5%
Invernaderos	10	5%
Muebles y enseres	10	5%
Equipos de computación	3	0%
Sistema de refrigeración	10	10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

➤ **Activos biológicos**

El costo de los activos biológicos comprende los costos incurridos en el periodo de crecimiento, degradación, producción y procreación de plantaciones de flores; activos que se encuentran medidos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

➤ **Activos financieros**

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo

futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

➤ **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

➤ **Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2014 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

➤ **Obligaciones laborales**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

➤ **Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

➤ **Capital social**

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los resultados acumulados y el resultado integral.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de los bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A partir del 1 de enero del 2014 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales:

<u>Norma</u>	<u>Descripción</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIC 32 (enmienda)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
NIC 36	Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014
NIC 39	Novación de derivados y continuación de contabilización de coberturas	1 de enero de 2014

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y que se detallan a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Descripción</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9 Instrumentos financieros	Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o	1 de enero del 2018

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
	valor razonable. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.	
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Esta Norma permite a una entidad que esté adoptando por primera vez las NIIF, continuar con las cuentas "diferidas de regulación" conforme a sus anteriores normas contables, tanto en la adopción inicial de NIIF como en estados financieros subsecuentes.	1 de enero del 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes: i) Identificar el contrato con el cliente; ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; iii) Determinar el precio de la transacción; iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos; y, v) Reconocer el ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados	1 de enero del 2017
Enmienda NIC 16 Propiedad, Planta Y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles	EL IBAS clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IBAS también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible	1 de enero del 2016
Enmienda NIC 16 Propiedad, Planta Y Equipo y NIC 41 Agricultura	Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura	1 de enero del 2016
Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"	La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"	1 de enero del 2016
Enmienda a NIC 27 "Estados Financieros Separados"	Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.	1 de enero del 2016
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"	Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	1 de enero del 2016

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Norma	Descripción	Efectiva a partir de
Enmienda a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"	Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IBAS aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta	1 de enero del 2016
Modificación a NIC 34 "Información Financiera Intermedia".	Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga	1 de enero del 2016
Modificación a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"	Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión	1 de enero del 2016
Modificación a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Emitida en diciembre de 2014	Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1	1 de enero del 2016

La Compañía está en proceso de evaluar detalladamente los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financieros de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para genera flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resume de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resume de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA.LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 90 días y en el caso de sus compañías relacionadas el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que tengan.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que exista concentración de crédito con ninguna de éstas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vence, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptable o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

Como política fundamental, la Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambios, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- **Riesgo de Moneda**

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realizar la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

- **Gestión de capital**

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operaciones comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directo o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2014	2013
Total pasivos	2.003.497	1.729.792
Menos: efectivo	(129.457)	(92.829)
Deuda neta	1.874.040	1.636.963
Total Patrimonio	639.224	610.936
Índice deuda – patrimonio ajustado	2.93	2.68

6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Caja chica	250	250
Bancos	<u>129,207</u>	<u>92,579</u>
Total	<u>129,457</u>	<u>92,829</u>

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Clientes locales	3,697	7,160
Clientes del exterior	<u>589,863</u>	<u>550,539</u>
Total	593,560	557,699
Provisión incobrables	<u>(231,013)</u>	<u>(129,433)</u>
Total	<u>362,547</u>	<u>428,266</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Cuentas por cobrar:		
ExpoFlor Cía. Ltda.	<u>113,286</u>	<u>-</u>
Total	<u>113,286</u>	<u>-</u>
Cuentas por pagar:		
ExpoFlor Cía. Ltda.	<u>-</u>	<u>18,168</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Anticipo a proveedores	46,977	10,781
Empleados	<u>1,452</u>	<u>3,221</u>
Total	<u>48,429</u>	<u>14,002</u>

10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Agroquímicos y fertilizantes	12,043	9,584
Empaque	4,654	5,405
Otros materiales	3,991	2,968
Productos terminados	3,306	1,369
Seguridad industrial	1,572	2,238
Material de riego	1,245	556
Material de ferretería		476
Material eléctrico	449	277
Suministros y útiles de oficina	-	125
Material de construcción	1,141	
Otros	<u>1,463</u>	<u>-</u>
Total	<u>29,865</u>	<u>22,998</u>

11. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos corrientes está compuesto por:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Crédito tributario IVA	83,197	59,606
Certificado de abono tributario	20,146	7,810
IVA retenido	4,656	-
Anticipo impuesto a la renta	-	-
Retenciones en la fuente	<u>354</u>	<u>-</u>
Total	<u>108,353</u>	<u>67,416</u>

12. PROPIEDADES Y EQUIPO - Neto

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>31 DIC. 2014</u>			
Descripción	Saldo 2013	Adiciones período	Ajuste	Saldo final
Terrenos	958,457			958,457
Construcciones e instalaciones	236,131		(63,726)	172,405
Maquinaria y equipo	11,083		68,346	79,429
Vehículos	1,295			1,295
Equipo de oficina	-		84	84
Invernaderos	83,814			83,814
Muebles y enseres	113		(84)	29
Equipos de computación	2,433		439	2,872
Plástico de invernaderos	30,354	-	-	30,354
Total costo	1,323,680	-	5,059	1,328,739
Depreciación acumulada	(73,077)	(31,890)	-	(104,967)
Total	1,250,603	(31,890)	5,059	1,223,772

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DIC. 2013

Descripción	Saldo 2012	Adiciones período	Saldo final
Terrenos	958,457		958,457
Construcciones e instalaciones	207,477	28,654	236,131
Maquinaria y equipo	4,485	6,598	11,083
Vehículos	1,295		1,295
Equipo de oficina	-		-
Invernaderos	83,814		83,814
Muebles y enseres	113		113
Equipos de computación	1,521	912	2,433
Plástico de invernaderos	<u>30,354</u>	<u>-</u>	<u>30,354</u>
Total costo	<u>1,287,516</u>	<u>36,164</u>	<u>1,323,680</u>
Depreciación acumulada	<u>(34,909)</u>	<u>(38,168)</u>	<u>(73,077)</u>
Total	<u>1,252,607</u>	<u>(2,004)</u>	<u>1,250,603</u>

13. ACTIVOS BIOLOGICOS

El saldo de los activos biológicos está compuesto por:

31 DIC. 2014

	Criterio	Cantidad	Valor razonable	Valor total
Ciclo largo				
Gypsophila	Producción	350,000	1.66	579,250
	Crecimiento	190,735	1.66	315,666
Subtotal				894,916
Depreciación acumulada				<u>(267,903)</u>
Total				<u>627,013</u>

31 DIC. 2013

	Criterio	Cantidad	Valor razonable	Valor total
Ciclo largo				
Millon Star	Crecimiento	71,230	0.86	60,902
Millon Star	Producción	306,540	1.46	179,019
Gyso Elence	Crecimiento	26,200	0.73	19,231
Gyso Elence	Producción	20,436	0.96	19,534
Ciclo corto				
Achilea	Crecimiento	11,130	0.57	6,343
Amaranthus	Crecimiento	77,000	0.39	29,700
Dianthus	Crecimiento	23,248	0.20	4,656
Molucella	Crecimiento	687,900	0.16	112,505
Snap Dragon	Crecimiento	119,340	0.10	12,202
Veronica	Crecimiento	82,000	0.24	<u>19,541</u>
Total				<u>463,633</u>

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Proveedores varios	65,908	1,459
Agroquímicos	51,747	42,869
Empaque	33,021	29,856
Inversiones - activo fijo	19,113	26,075
Servicios - mantenimiento	23,266	20,627
Suministros - útiles impresiones	8,499	2,412
Flor de terceros	269,812	20,035
Seguridad industrial	7,132	10,185
Material vegetal	<u>6,992</u>	<u>798</u>
Total	<u>485,490</u>	<u>154,316</u>

15. OBLIGACIONES CON SOCIOS

Las obligaciones con socios corresponden a préstamos realizados por el señor Hans Peter Hug para mantener la operación de la Compañía y para realizar pagos a proveedores. Para la cancelación de estos valores no se han definido fechas de pago ni costos por interés.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las obligaciones con socios se componen de:

FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Corto plazo		
Hanspeter Hug	436,751	439,331
Reuven Levi	<u>439,332</u>	<u>439,332</u>
Total corto plazo	876,083	878,663
Largo plazo		
Hanspeter Hug	196,250	196,250
Reuven Levi	<u>196,250</u>	<u>196,250</u>
Total largo plazo	<u>392,500</u>	<u>392,500</u>
 Total obligaciones con socios	 <u>1,268,583</u>	 <u>1,271,163</u>

16. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Sueldos y salarios	28,181	45,843
Iess y beneficios sociales	27,495	34,295
Liquidaciones	11,666	11,742
Participación 15% trabajadores	<u>9,492</u>	<u>27,246</u>
Total	<u>76,834</u>	<u>119,126</u>

17. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continua o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La jubilación patronal y la bonificación por desahucio han sido registradas basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos. La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>JUBILACION</u> <u>PATRONAL</u>	<u>BONIFICACION</u> <u>DESAHUCIO</u>
Obligaciones al 31 de diciembre de 2012	<u>79,446</u>	<u>18,877</u>
Costo laboral por servicios actuales	22,400	5,075
Costo financiero	3,817	936
Beneficios pagados	<u>(7,358)</u>	<u>(761)</u>
Obligaciones al 31 de diciembre de 2013	<u>98,305</u>	<u>24,127</u>
Costo laboral por servicios actuales	(29,181)	10,276
Costo financiero	21,357	9,168
Beneficios pagados	<u>-</u>	<u>(3,548)</u>
Obligaciones al 31 de diciembre de 2014	<u>90,481</u>	<u>40,023</u>

18. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

El capital social es de US\$ 210.400 y está conformado por 210.400 participaciones al valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Aportes para futura capitalización

Corresponden a los valores aportados por los socios para incremento del capital; valor que se presenta en US\$ 113.267

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que está como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital

Incluye los valores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria originada en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido se las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos están compuestos de la siguiente manera:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Exportación	3,279,152	2,795,852
Venta local	<u>601</u>	<u>452,452</u>
Total	<u>3,279,753</u>	<u>3,248,304</u>

20. COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Un resumen del costo de ventas y gastos es como sigue:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Costo de ventas		
Costos directos	1,794,718	779,613
Costos indirectos	594,006	390,631
Costo de producción y ventas	<u>520,508</u>	<u>1,446,579</u>
Total	<u>2,909,232</u>	<u>2,616,823</u>
Gastos operacionales		
Gastos administrativos	339,036	425,959
Gastos de ventas	28,416	45,262
Gastos financieros	<u>28,359</u>	<u>33,532</u>
Total	<u>395,812</u>	<u>504,753</u>

21. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación Tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el periodo 2014 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. En el 2013 la tarifa fue del 22%. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menos que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 y la declarada en el periodo 2013 son las siguientes:

	<u>31 DIC. 2014</u>	<u>31 DIC. 2013</u>
Conciliación tributaria		
Utilidad contable	63,278	181,638
(-) 15% Participación trabajadores	(9,492)	(27,246)
(+) Gastos no deducibles	91,101	126,519
(-) Pago trabajadores con discapacidad		
(-) Amortización pérdidas tributarias	<u>(28,977)</u>	<u>(56,182)</u>
(=) Utilidad gravable / Base imponible	115,910	224,729
Impuesto a la renta 22%		
(=) Impuesto causado	<u>25,500</u>	<u>49,440</u>
Anticipo de impuesto a la renta del período	<u>19,545</u>	<u>22,869</u>
Impuesto a la renta determinado	<u>25,500</u>	<u>49,440</u>
(-) Anticipo pagado	(19,545)	(22,706)
(-) Retenciones en la fuente	(354)	(4,466)
(-) Crédito tributario años anteriores		(36)
(-) Crédito tributario por ISD		
Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>4,466</u>	<u>-</u>
(=) Impuesto a pagar / (Crédito tributario)	<u>10,067</u>	<u>22,232</u>
 Gasto impuesto a la renta del año	 <u>25,500</u>	 <u>49,440</u>

b. Impuestos diferidos

	<u>31DIC</u> <u>2014</u>	<u>Movimiento</u>	<u>2013</u>
Pasivo			
Valuación de propiedades y equipos	<u>12,236</u>		<u>12,236</u>

	<u>2013</u>	<u>Movimiento</u>	<u>2012</u>
Pasivo			
Valuación de propiedades y equipos	<u>12,236</u>	<u>(876)</u>	<u>13,112</u>

c. Reformas Tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de diciembre de 2014, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, así mismo en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014, se expidió el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, los principales cambios introducidos por las reformas señaladas son los siguientes:

Ingresos de fuente ecuatoriana

- Se incluyen como ingresos gravados las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- Dejan de ser exentos los ingresos por concepto de dividendos si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador y en el Reglamento se definen que son derechos representativos de capital, dividendos y beneficiarios efectivos.
- Se elimina como ingreso exento la enajenación ocasional de acciones y participaciones.

Gastos deducibles

- Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revaluó.
- Se deberá observar los límites de remuneraciones establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Deterioro de créditos comerciales

El Reglamento incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en

operaciones de giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que la eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al saldo del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, así como también se modifican las condiciones:

- a) Haber constado durante dos años o más en la contabilidad;
- b) Haber transcurrido más de tres años desde la fecha de vencimiento original del crédito;

Servicios de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría

Se establece que las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas no podrán superar el 20% de la base de la imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducibles dichos gastos.

Tarifa de impuesto a la renta

Se establece el 22% de tarifa para las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas. La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a los beneficiarios en paraísos fiscales y por la diferencia se aplicará el 22%.

Adicionalmente, las Sociedades que no informen oportunamente sobre la totalidad de su composición societaria, aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.
- Los gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Beneficios de Medianas Empresas aplicable para Micro y Pequeñas Empresas

Se amplía la deducción adicional del 100% durante 5 años por los gastos relacionados con la capacitación técnica, mejoras en la productividad y gastos de viaje para el acceso a mercados internacionales para las micro y medianas empresas.

Incentivo de estabilidad tributaria en contratos de inversión

Se incorpora el beneficio de la estabilidad tributaria, por un tiempo determinado, a partir de la suscripción de un contrato de inversión, siempre que:

1. El monto de la inversión sea mayor a 100 millones de dólares;
2. Informe técnico realizado por el Ministerio competente,
3. Informe del Procurador General del Estado y,
4. Autorización del Presidente de la República para la suscripción del contrato.

Impuestos Diferidos

La Ley permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. Se clarifica que en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras. En el Reglamento se establecen los conceptos y las condiciones para su reconocimiento.

22. CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA EL SECTOR PRIVADO.

En el segundo suplemento del Registro Oficial N°.056, del 12 de agosto del 2013, se publicó la Ley Orgánica de Incentivos para el sector privado, que reformó la Ley de Abono Tributario, con lo cual se establecerían nuevas disposiciones destinadas especialmente a compensar a las exportaciones que ingresen a EE.UU. sin el beneficio de la ATPDEA, mediante la concesión de un Certificado de Abono Tributario (CAT).

Los certificados de abono tributario atenúan el efecto negativo que puedan tener para los exportadores en su nivel de acceso a determinados mercados, por cambios en los niveles arancelarios o imposición de sanciones unilaterales (como es el caso del ATPDEA con EE.UU.), con los cuales se podrán pagar algunas obligaciones para con el Estado. Es decir, se usaría de forma similar una nota de crédito.

Estos bonos se emiten en un plazo máximo de 5 días desde el cumplimiento de los requisitos necesarios ante la autoridad, sobre el valor de cada exportación en los productos que se encuentren en la lista que se acojan a este beneficio, según establezca el Comité Administrativo.

Los certificados de Abono tributario pueden ser utilizados para cancelar cualquier obligación tributaria con la Administración Pública Central e Institucional o aquellas con instituciones de la banca pública, con excepción de:

- Tasas por servicios prestados;
- Regalías; y,
- Otras contribuciones que debe percibir el Estado en lo que tenga relación con la actividad minera y de hidrocarburos.

Restricciones a los certificados de abono tributario

Es necesario señalar que los abonos tributarios no se concederán cuando las exportaciones se realizan con destino final a los territorios considerados por el SRI como paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes (que incluyen ciertos estados de EE.UU.).

Tampoco tendrán derecho a los CAT los exportadores que incumplan sus obligaciones laborales y tributarias vigentes.

Comité de comercio exterior- COMEX

Para la aplicación de esta Ley, el COMEX (Comité de Comercio Exterior), presidido por el Ministerio de Comercio Exterior, actuará como Comité Administrativo de la Ley de Abono Tributario.

Este Comité Administrativo, en base a las condiciones económicas del país y considerando el comportamiento del mercado internacional, cumplirá las siguientes funciones, a más de las que señalen en el Reglamento:

- Elaborar la nómina de productos que deben beneficiarse con los Certificados de Abono Tributario;
- Establecer el o los períodos que serán considerados por la concesión del Abono Tributario;
- Establecer los porcentajes que se aplicarán para la concesión de los certificados del Abono Tributario; y,
- Fijar el monto máximo anual que podrá ser destinado a la concesión de Certificados de Abono Tributario, de conformidad con el Presupuesto General del Estado.

23. CONTINGENCIAS

En respuesta a la carta de confirmación del asesor legal de FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CÍA. LTDA., Dr. Miguel Estupiñán expone lo siguiente:

“Desde la fecha en la que empezamos la relación comercial, hasta el 31 de diciembre del 2014, no tiene juicios pendientes, ni trámites legales en contra o a favor, en materia laboral; por lo que no puede existir fallo alguno, además no posee obligaciones pendientes en lo relacionado al tema judicial; ni a favor ni en contra, de nuestro Estudio Jurídico, o de terceros, hasta la presente fecha.

Es todo lo que puedo informar en cuanto al tema que nos compete.”

24. EVENTO SUBSECUENTE

A la fecha de emisión del informe por parte de los auditores independientes, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no hayan sido revelados o ajustados en los mismos.